

15 de marzo de 2021

Estimadas familias del curso 2º de Bachiller B del IES "José Marín" de Vélez Rubio.

Desde la Delegación Territorial de Educación y Deporte, siguiendo instrucciones de la Delegación Territorial de Salud y Familias, y en base al Plan Funcional para la actuación en centros educativos Covid-19 de la Consejería de Salud y Familias, nos comunicaron un caso confirmado de Coronavirus en el aula.

En consecuencia, las familias comunicadas personalmente, atendiendo al mencionado Plan, deben proceder a aislar a su hija/hijo en el domicilio familiar procurando cumplir con las medidas sanitarias previstas en caso de confinamiento domiciliario.

La prueba diagnóstica de detección de Coronavirus se ha realizado el día 15/03/2021 a las 11:30 horas de la mañana, en el autocovid del centro de salud de Vélez Rubio.

El tiempo de aislamiento de su hijo o de su hija será hasta el día 23/03/2021, ello siempre que los profesionales sanitarios no indiquen otras pautas a seguir, en cuyo caso se les trasladaría la oportuna información.

Si el alumno empieza con síntomas en estos días deben de ponerse en contacto con su médico de familia o de urgencias que corresponda y notificar al centro educativo.

Es de especial importancia que presten atención a los mensajes de Ipsen porque a través de esta plataforma les vamos a comunicar información de interés general para el grupo.

Agradecemos de antemano su colaboración por el cumplimiento de las medidas sanitarias.

RECOMENDACIONES PARA UN CORRECTO AISLAMIENTO DOMICILIARIO

El aislamiento domiciliario no implica únicamente quedarse en casa, sino que también implica al aislamiento de los convivientes en la medida de lo posible. Para ello es recomendable:

- Tener una habitación propia, en la que permanecerá la mayor parte del tiempo posible, saliendo únicamente para lo estrictamente necesario. La habitación permanecerá con la puerta cerrada, pero con ventilación a través de una ventana.
- Preferiblemente se debe de tener un baño de uso exclusivo, pero si por las condiciones de la vivienda no es posible, se recomienda la desinfección del mismo con agua y lejía tras el uso por la persona aislada.
- Uso de zonas comunes:
 - Llevar mascarilla.

- Respetar la distancia de seguridad de más de dos metros con el resto de convivientes.
- Si durante las comidas no se puede respetar la distancia de seguridad, la persona aislada debe comer en un turno diferente o en su habitación.
- En los casos en que la persona aislada sea un niño de corta edad, un adulto deberá iniciar aislamiento con él, intentando que sea siempre la misma persona. De esta forma, si durante el periodo de aislamiento el menor positivizara, sólo tendría un contacto estrecho.
- Durante el aislamiento no se compartirán utensilios como cubiertos, vasos, cepillo, toallas, ...
- Se prestará especial atención en la limpieza de zonas de mayor interacción como pomos de las puertas o interruptores de luz.
- El lavado de ropa se hará con programas de agua caliente.

Un saludo.

